

Anexo II. Investigación de las personas residentes en establecimientos colectivos

Como se adelantó en el capítulo 8, las personas residentes en colectivos sólo tendrán que rellenar/comprobar sus datos padronales.

La principal alternativa hubiese sido diseñar un cuestionario individual específico para cada residente, que incluyese las preguntas personales del reverso del cuestionario de hogar (estado civil, nivel de estudios, relación con la actividad.) y las del cuestionario individual (ocupación, estudios en curso.). Esta segunda opción hubiese supuesto un coste mucho mayor por lo que, para ser elegida, el beneficio adicional esperado debería haber sido también muy significativo. Y se ha llegado a la conclusión de que no era así:

- El número de personas residentes en colectivos según el censo de 1991 apenas superaba los 250 mil, tan sólo el 0'6 por ciento de la población total.
- Según los datos padronales a 1 de enero de 1998, el número de personas empadronadas en establecimientos colectivos es incluso menor que en 1991.
- El colectivo más numeroso, con mucha diferencia, es el que vive en residencias de ancianos (casi la mitad del total en 1991); para ellos, un cuestionario similar al de los residentes en viviendas familiares no aportaría apenas información adicional.
- Por su parte, los colectivos para los que sí merecería la pena recabar más información (los que están empadronados en hoteles, residencias de trabajadores o estudiantes.) no llegan siquiera al 10 por ciento de los residentes en colectivos, lo que supone menos del 0,05 por ciento de la población total.
- A ello se añade las especiales dificultades de cumplimentación de los cuestionarios específicos para residentes en colectivos. Así, en 1991, el porcentaje de cuestionarios no recogidos o que requirieron una imputación laboriosa estuvo muy por encima de lo observado en las viviendas familiares.

Por todo ello, y dado que, además:

- Una de las preguntas que más se echarían en falta (el nivel de estudios) puede deducirse con razonable precisión del dato padronal de titulación académica
- El Censo proporcionará un directorio de colectivos, y residentes en colectivos, idóneo para realizar estudios sectoriales más precisos.

se ha decidido que la utilización de un cuestionario específico para residentes en colectivos no concordaría con el enfoque pragmático y ahorrativo de estos Censos, por lo que es preferible conformarse con el aprovechamiento estadístico de sus datos padronales.